**INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.**

**CONSEJO DISTRITAL 03 DEL ESTADO DE YUCATÁN**

**ACTA DE SESIÓN**

**SESIÓN ESPECIAL**

En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 8 horas con 00 minutos, del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Distrital Electoral 03, ubicado en el predio número 544 de la calle 64 entre las calles 19-A y 19-B de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.- - - - - -

En uso de la palabra, el **C. JÓSE RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ,** Consejero Presidente de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Distrital Electoral 03, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **8 horas con 00 minutos** del día **9** de **junio** del año **2021** damos inicio a la presente **Sesión** **Especial**.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidentecedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. - - - - - -

Como punto **número uno** de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva la **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Electoral Local del Estado de Yucatán, encontrándose las siguientes personas: Consejera Electoral ciudadana Blanca del Carmen Cadenay Consejero Electoral ciudadano Andrés Jesús Saenz Hoil, los antes mencionadas con derecho a voz y voto. -------------------------------------------------------------------------------------

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Distrital, la asistencia de los ciudadanos siguientes: Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: --

**Partido Acción Nacional,** C. CARLOS MANUEL OJEDA DOMÍNGUEZ, propietario, **Partido Revolucionario Institucional,** C. MARIO ALBERTO ESCAMILLA MEDINA, propietario, **Partido Verde Ecologista de México,** C. MARÍA RENATTA MEJÍA MARTÍNEZ, propietario, **Morena,** C. ADDA IRAIS LEÓN RAMÍREZ, todos con derecho a voz pero sin voto. ---------------------------------------------------

De igual manera, se hace constar la presencia del Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** y de la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** de este Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Electoral Local del Estado de Yucatán, el primero con derecho a voz y voto, y la segunda con derecho a voz pero sin voto. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certificó que con la asistencia de **tres Consejeros Electorales,** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Electoral Local del Estado de Yucatán, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. ---------------------------

Acto seguido y en cumplimiento del punto **número tres** de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión. - - - -

A continuación, el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** solicitó a la Secretaria Ejecutiva que continúe con el punto **número cuatro** de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a continuación:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1.-Lista de asistencia; 2.-Certificación del quórum legal; 3.-Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión; 4.-Lectura del orden del día; 5.-Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Distrital, 6.-Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas, 7.-Cómputo de la elección de

Diputaciones por el principio de mayoría relativa, 8.-Declaración de Validez de la Elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa; 9.-Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión; 10.-Lectura y aprobación del acta de la sesión; 11.-Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día; 13.-Clausura de la sesión. ----------

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** que continúe con el punto **número cinco** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Distrital. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Distrital Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión como **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO** de conformidad con lo establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** que continúe con el punto **número seis** de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en

el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó la instalación de un grupo de trabajo y una mesa de recuento en el supuesto que lo amerite la situación en la sesión especial de cómputo. -------------------------

Dando continuidad a la sesión, el Presidente del Consejo **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ,** preguntó si algún representante contaba con algún indicio de la existencia de una diferencia igual o menor entre el primero y segundo lugares, a efecto de solicitar el recuento total de votos, y no habiendo solicitud alguna por ningún representante de los partidos políticos en ese momento se procedió a dar continuidad a la sesión. -----------------

Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las

actas con las que este Consejo Distrital contó, se ha determinado que daremos inicio al cómputo. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------

Seguidamente, el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** del Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Local del Estado de Yucatán invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con los trabajos del grupo de trabajo y puntos de recuento respectivos. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Local del Estado de Yucatán a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo. ------------------------------------------------------------------------------------------------------

Seguidamente, siendo las **09** horas con **07** minutos el Consejero Presidente **C. JOSÉ Ramón España Chávez,** manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número **SIETE** de la orden del día se da inicio al Cómputo Distrital de la votación de la elección de Diputaciones por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a el Consejero **C. ANDRÉS JESÚS SAÉNZ HOIL,** se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 308tipo básica 1,  **siendo las 09 horas con 16 minutos**, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo y así sucesivamente hasta el último paquete electoral correspondiente a la sección 1129 Contigua 1, terminando dicho cómputo a las 20 horas con 50 minutos. --------------------------

Cabe mencionar que cuando se cantaron los resultados de la casilla 308 básica 1, y al preguntar si por parte de alguno de los representantes de los partidos políticos, tenía alguna diferencia con respecto a lo cantado, la representante suplente de MORENA C ADDA IRAIS LEÓN RAMÍREZ, manifestó no tener ningún inconveniente y que ella proponía a los demás representantes de partidos políticos que se diera el voto de confianza a los consejeros electorales de este distrito, pues no existía motivo para desconfiar de los resultados que se estaban cantando, siendo que ella no contaba con la totalidad de las actas correspondientes a las casillas instaladas en este distrito el día de la jornada electoral. ----------------------------

Asimismo, se hace constar que en el desarrollo de cotejo y cómputo de actas se tuvieron las siguientes intervenciones por parte de las representaciones de los partidos políticos siguientes, siendo las 09 horas con 36 minutos la representante suplente del partido político

MORENA, ya avanzado el cómputo de las casillas manifestó que de conformidad al artículo primero, catorce y quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicitaba que se iniciara de cero todo el proceso, solicitando que s recontaran todos los votos de la elección sin fundamentar razón para ello, dejando de lado todo lo actuado hasta el momento y que esta sesión Especial de Cómputo era apócrifa, pues estábamos tomando en cuenta resultados de la Jornada Electoral del día 06 de Junio del presente año. ----------

Acto seguido haciendo uso de la voz la consejera **C. BLANCA DEL CARMEN CADENA**, en contestación a lo anteriormente mencionado por parte de la suplente de MORENA, argumentó que no se puede dejar de lado todo lo actuado en el proceso electoral, mismo que inició su preparación desde el mes de Septiembre del año 2020 y que la culminación se dio el día 06 de Junio de 2021, con la manifestación del voto de los ciudadanos que acudieron a las urnas, haciendo uso de sus derechos políticos, por lo que de conformidad al artículo 310 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán son muy claros los supuestos para que se dé el recuento de los votos, tanto de toda la elección como de las casillas en particular y que ella había renunciado al derecho

de solicitar el recuento en el momento oportuno en que el Consejero Presidente C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ había preguntado a los Representantes de los Partidos Políticos presentes, entre ellos MORENA, si existía alguna solicitud al respecto. -------------

Acto seguido siendo las 09 horas con 39 minutos el Representante del Partido Acción Nacional intervino para pedir moción de orden y solicitar al Consejero Presidente que se tome las medidas necesarias ante interrupciones sin sentido ni fundamento que interrumpen la sesión de cómputo, toda vez que no se emite fundamento legal alguno.-----

Haciendo uso de la voz el Consejero Presidente C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ, solicita a los representantes de los partidos políticos presentes se comporten con respeto, tanto para los consejeros como para los demás representantes de partidos y que se evite hacer interrupciones innecesarias que retrasen la sesión de cómputo. ---------------------------

Siendo las 11 horas con 49 minutos la representante suplente de MORENA volvió a tomar la palabra pidiendo recuento de la totalidad de las casillas que se habían computado hasta ese momento, porque según ella estaban mal las actas, fundamentando su petición en artículo primero, catorce y quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su calidad de ciudadana. ------------------------------------------------------------------

Siendo las 11 horas con 57 minutos haciendo uso de la voz el representante del Partido Acción Nacional solicitando de nueva cuenta moción de orden, toda vez que sólo se estaba

retrasando la sesión de cómputo porque no se cumple con los supuestos que marca la Ley en ninguna casilla y nunca se solicitó en el momento oportuno. ------------------------------------

Asimismo la Consejera **C. BLANCA DEL CARMEN CADENA** haciendo uso de la voz manifiesta que en ningún momento se está violentando los derechos ni de los ciudadanos ni de los representantes de partidos políticos toda vez que ellos pueden solicitar copias de las actas de escrutinio y cómputo, así como también del Acta de la sesión Especial permanente de Cómputo para que analicen en el departamento jurídico de cada partido político si existen las causales que marca la Ley para poder impugnar los resultados de la elección y utilicen los cauces legales correspondientes y el momento oportuno que marca la Ley.. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Posterior al desarrollo del cómputo el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** manifestó que conforme a lo señalado en los LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, se informa a este Consejo de la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, a efecto de que realicen el recuento de las secciones 0476 casilla E1C1 y sección 1111 casilla C1, en que se ha determinado tal necesidad, dicha mesa de trabajo estará presidida por un Consejero Electoral, en coordinación con los capacitadores asistentes-electorales, y los representantes de los Partidos Políticos que hubieran acreditado por cada punto de recuento, dicha actividad de cómputo concluyó a las 20 horas con 50 minutos.---------------

Asimismo se hace constar que los paquetes electorales 375C1 y 1114 C4 que hasta una vez cerrada la sesión de cómputo no se recibieron ante este consejo en físico, la confronta de las actas de escrutinio y cómputo se realizó con las copias en poder de los representantes de los partidos políticos PARTIDO ACCIÓN NACIONAL y MORENA, y las actas capturadas en el PREP estatal. ----------------------------------------------------------------------

Asimismo se adjuntará como anexo la tabla que contiene los resultados del cómputo distrital de cada sección de las Actas de escrutinio y cómputo. -----------------------------------------------

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número **ocho** de la orden del día, consistente en Declaración de Validez de la Elección de Diputaciones por el principio de Mayoría Relativa; Seguidamente, el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** con fundamento en las

fracciones IV y V del artículo 311 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la **DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA** de la fórmula registrada por la candidatura del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**,para la Diputación Local correspondiente al 03 Distrito Electoral Local del H. Congreso del Estado de Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA** | | |
| **No.** | **PROPIETARIO** | **SUPLENTE** |
| **1** | **KAREM FARIDE ACHACH RAMÍREZ** | **BRENDA GUADALUPE RUZ DURÁN** |

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 312 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------A continuación, el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número NUEVE del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 03 horas, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ**, solicitó a los Consejeros Distritales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantarán la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva la **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de acta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 22 horas con 07 minutos del día que se actúa, se decreta el receso. -----------------------------

Siendo la 1 hora con 07 minutos del día 10 de junio de 2021 y estando presentes todos los integrantes de este Consejo 03 Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** solicita a la Secretaria ---------

Ejecutiva, la **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ**, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, Consejera Electoral ciudadana Blanca del Carmen Cadenay Consejero Electoral ciudadano Andrés Jesús Saenz Hoil, los antes mencionadas con derecho a voz y voto. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Distrital, la asistencia de los ciudadanos siguientes: Y las representaciones de los siguientes partidos políticos: --

**Partido Acción Nacional,** C. CARLOS MANUEL OJEDA DOMÍNGUEZ, propietario, **Partido Revolucionario Institucional,** C. MARIO ALBERTO ESCAMILLA MEDINA, propietario, **Partido Verde Ecologista de México,** C. MARÍA RENATTA MEJÍA MARTÍNEZ, propietario, **Morena,** C.MARGARITA BEATRIZ GÓMEZ ABÁ, **PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN**, **C. EFRÉN ANTONIO CARRILLO LAVADORES,** todos con derecho a voz pero sin voto. ----------------

De igual manera, se hace constar la presencia del Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ** y de la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ** de este Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Electoral Local del Estado de Yucatán, el primero con derecho a voz y voto, y la segunda con derecho a voz pero sin voto. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

los integrantes de este Consejo Distrital Electoral de 03 Distrito Electoral Local del Estado de Yucatán, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma. --------------------------------------------------------------------------------------------------------------Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ,** continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto número DIEZ, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ,** con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Distrital Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de

Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral del 03 Distrito Electoral Local del Estado de Yucatán, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levantaren la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral de 03 Distrito Electoral Local del Estado de Yucatán, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----------------------------------------------------------------------------------

Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número **ONCE** de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número **DOCE** de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio a las 08 horas con 00 minutos del día 9 de junio de dos mil veintiuno, y finaliza siendo la 1 hora con 30 minutos del día 10 de junio del mismo año. --------------------------------------------------------------------------------------------

Por último y con fundamento en el artículo 314 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán. -----------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. JOSÉ RAMÓN ESPAÑA CHÁVEZ.**  **CONSEJERO PRESIDENTE** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. LAURA DE LA CRUZ AMAYA MARTÍNEZ.**  **SECRETARIA EJECUTIVA** |  | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **SECRETARIO EJECUTIVO** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. ANDRÉS JESÚS SAÉNZ HOIL.**  **CONSEJERO ELECTORAL**  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. CARLOS MANUEL OJEDA DOMÍNGUEZ**  **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. MARÍA RENATTA MEJÍA MARTÍNEZ.**  **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.**  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. EFRÉN ANTONIO CARRILLO LAVADORES.**  **REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN** | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. BLANCA DEL CARMEN CADENA.**  **CONSEJERA ELECTORAL**  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. MARIO ALBERTO ESCAMILLA MEDINA**  **REPRESENTANTE PROPIETARIO DE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **C. MARGARITA BEATRIZ GÓMEZ ABÁ**  **REPRESENTANTE PROPIETARIO DE MORENA** |  | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **CONSEJERO ELECTORAL** |